

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**BANCOS/TESORERIA.**

Derivado del cierre del ejercicio 2024, se identifica una diferencia por un importe de \$1,647,051.36 entre los registros contables de las cuentas bancarias del Fondo de Recursos Fiscales 2023 y los saldos iniciales reflejados en los estados de cuenta bancarios de dicho fondo correspondientes al mes de enero de 2024.

Durante el presente ejercicio, se registraron presupuestalmente ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 como ingresos del ejercicio 2024 por un importe de \$271,187.82, por concepto de Impuestos, Derechos y Productos, sin embargo contablemente se afectaron cuentas bancarias de los ejercicios a los que correspondían dichos ingresos (2021 y 2022).

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO EN LIBROS	SALDO EN ESTADO DE CUENTA
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2015	277010074-COMPENSACION	206,184.97	0.00
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2022	34879098-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS CISAN	0.14	0.00
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2023	38743100-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.01	0.00
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2024	42812982-CISAN 2024	160,156.72	160,156.72
1112	COOPARTICIPACIÓN FORTASEG 2016	104082443-FORTASEG	2,002,930.99	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2012	81525530-FORTAMUN	1,642,096.76	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2013	860552716-FORTAMUN	16,580,719.22	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014	4720919-FORTAMUN	-39,650,668.41	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	267492411-FORTAMUN	342,120.92	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	4211145032-FORTAMUN	2,072.58	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017	977796-FORTAMUN	11,417.23	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020	1720129918210-FORTAMUN	618.97	628.19
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	2278067-FORTAMUN 2024	26,890,800.26	26,912,285.11
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2015	415214535-FAISE	-11.22	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	815256854-FAISM	-98,453.06	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013	860549060-FAISM	393,787.48	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	21531711-FAISM	-476,750.16	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	2674847798-FAISM	162,742.07	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	421149795-FAISM	-284,121.11	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	977856-FAIMS	275.91	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	20647160-FAISM	0.41	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	2618577-FAISM 2024	16,385,166.25	16,385,166.25
1112	FONDO DE COMPENSACIÓN 2017	20621652-FOCOM	43.50	0.00
1121	FONDO DE COMPENSACIÓN 2024	1256434010-FOCOM 2024	2,480,680.58	2,480,680.58
1112	FONDO DE CULTURA 2015	404867869-CULTURA	92.00	0.00
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2016	105532205-FEIEF	4.35	0.00
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019	26681361-FEIEF	7,548.40	7,075.99
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	0119725652-FEIEF	4,245.33	4,245.33
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2024	4070475363-FEIEF 2024	239,154.04	239,093.46
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2011	179898824-FISCALIZACION	-256,073.58	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2012	815256984-FISCALIZACION	-143,630.52	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2013	18000019398-FISCALIZACION	-665,179.12	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015	18000015636-FISCALIZACION	-2,785,282.94	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015	267490024-FOFIM	139,330.49	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2016	103775410-FOFIR	22.31	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2023	0119725466-FOFIR	778.43	778.43
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024	0122236419-FOFIR 2024	1,974,632.43	1,974,693.01
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2014	195297478-FFM	16,231.28	0.00
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2016	103775550-FFM	250.17	0.00
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	27512037-FFM	185.20	0.00
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2023	0119725431-FFM	2,252.14	2,252.14
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	0122236397-FFM 2024	6,330,825.47	6,330,825.47
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	65510776191-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	0.38	0.38

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



1112	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2016	1055996732-FFIEM	0.05	0.00
1112	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017	110520268-FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION	193.41	0.00
1112	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2014	2227982634-FOPAED	-388,745.15	0.00
1112	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015	283993673-FOPAM	-822.11	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012	191329790-FUPI	-521,727.63	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012	815255062-FUPO	-997,620.97	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2013	70066848556-FUPI	4,715,881.01	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2013	860548027-FUPO	13,863,562.82	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2014	194860101-FUPO	-7,193,985.00	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2014	195300894-FGP	-21,655,401.81	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2014	224143190-FGP	-8,928,486.52	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2015	267497005-FGP	-5,459,322.59	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016	421151154-FGP	656.89	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2018	20648903-FGP	1,168.41	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	27512094-FGP	1,720.99	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023	0119725393-FGP	23,586.24	23,586.24
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	0122236303-FGPAR 2024	20,804,338.92	20,805,038.92
1112	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	240882882-FOCOEC	-175,745.14	0.00
1112	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	288127080-CONTINGENCIAS	-2,001,402.33	0.00
1112	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	412578889-CONTINGENCIAS	1,437,614.07	0.00
1112	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016	104080327-FORTASEG FEDERAL	10,717.04	0.00
1112	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2017	110270474-FORTASEG	0.96	0.00
1112	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2018	111494899-FORTASEG	0.59	0.00
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolinas y Diésel) 2016	103775755-IEPS GASOLINA	700,014.84	0.00
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolinas y Diésel) 2020	29484177-IEPS GASOLINA	13.96	0.00
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolinas y Diésel) 2023	01720124723278-IEPS GASOLINAS	311,052.53	311,052.53
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolinas y Diésel) 2024	01720158910190-IEPS GASOLINA 2024	2,520,685.12	2,520,685.18
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2014	195287847-IEPS	165,732.94	0.00
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2020	114595475-IEPS	16,328.06	0.00
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2023	01720124723570-IESP TABACOS LABRADOS	418,556.33	418,556.33
1112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2024	01720158910290-IEPS TABACOS 2024	1,315,409.39	1,315,409.42
1112	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2014	195288177-ISAN	54,360.80	0.00
1112	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2015	165288177-ISAN	2,849.21	0.00
1112	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2015	269425897-ISAN	-35,271.68	0.00
1112	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2016	103775704-ISAN	9.10	0.00
1112	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2024	42812636-ISAN 2024	1,383,152.87	1,383,152.87
1112	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES 2023	65509607926-ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	262,698.92	262,698.92
1112	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES 2024	65510235621-ISR ENAJENACIÓN 2024	1,070,192.60	1,070,192.60
1112	PAGO DE APOYOS ECONÓMICOS 2018	111694936-PROGRAMA OVINOS	13.45	0.00
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	27539931-ISR	179.71	0.00
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	65509607912-PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	2,275,166.93	2,275,166.93
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	65510776373-PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION 2023	0.03	0.03
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2024	65510235561-ISR 2024	10,219,795.32	10,219,795.32
1112	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024	124253515-124253515 REVUPE 2024	164,835.00	164,835.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013	193996689-RESCATE ESPACIOS	1,433,050.41	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013	70064531520-RESC ESP FED	223.99	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014	239862570-RES ESP FED	-297,743.54	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014	239863728-RES ESP MUN	-519,117.49	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2015	2755556420-RES ESP MUN	-1,350,712.84	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2013	193996573-HABITAT	685,930.23	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2013	70064531539-HABITAT FED	-628,302.40	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2014	238796717-HABITAT MUN	-32,135.18	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2014	239861724-HABITAT FED	332,891.41	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2015	275545125-HABITAT FED	92,341.02	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2015	2755550820-HABITAT MUN	-1,439,767.74	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2016	108677255-HABITAT FED	5.91	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2016	108677298-HABITAT EST	0.27	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2016	108677379-HAB MUN	48.53	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	188923086-REPO	-1,834,121.87	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	188925984-REPO VENTANILLA	-1,872,845.62	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	191665944-APORTACIONES EXT	200,000.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	70057070879-	-1,993,165.97	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	818359082-DIS NOM	366,514.14	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	9496677622-APORT BEN	210,408.60	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	192257610-REPO	3,820,954.84	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	193855716-COMUJUDE	231,484.84	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	7001778765-REPO	309,237.46	0.00

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



1112	RECURSOS FISCALES 2013	700570708887-REPO TARJETAS	744,927.86	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	70064531547-UNI DEP	554,402.95	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	860546425-DIS NOM	-2,008,687.97	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	86432428-REPO	-887,372.28	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	8658571174-DIS NOM CONT	4,711,161.53	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	REPOBMX-	84,046.89	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	105187265-FISC	-2.81	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	194805275-REPO	-3,035,306.68	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	195728479-TRANSF CEN CUL	-26,928.33	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	195815169-EXT	20,026,566.48	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	196772196-IMJUVE	166,567.99	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	215127442-REPO	-4,739,461.45	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	228076072-INF DEP	-1,898,620.91	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	4720900-REPO	-5,988,702.86	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	70067023348-EMP LUM	-1,300,000.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	198151059-REPO	14,891,109.78	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	267494899-REPO	2,852,037.41	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	297116460-EMP TEM	-90,000.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	404867869-	-92.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103744256-REPO	2,427,390.42	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775410-	-28.33	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775550-	-329.23	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775704-	-10.50	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775755-	-14.84	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	105532205-	-4.61	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	105532280-FORTA FIN	-22.94	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	1055996732-	-0.07	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	108677255-	-5.93	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	108677298-	-0.45	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	108677379-	-48.71	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	4211145032-	-1,275.63	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	421130962-REPO	2,595,079.03	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	421151154-	-774.81	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2018	111290649-REPO TRANSFERENCIAS	546,517.70	546,517.70
1112	RECURSOS FISCALES 2018	21654835-REPO CONCENTRADORA	62,433.44	62,690.54
1112	RECURSOS FISCALES 2019	112720388-REPO TERMINALES	-14,548.60	0.12
1112	RECURSOS FISCALES 2020	114337263-REPO TRANSFERENCIA	257.69	257.69
1112	RECURSOS FISCALES 2020	114337298-REPO VENTANILLA	0.36	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2020	115143551-REPO TRANSFERENCIA 02	1,601,762.35	267,580.44
1112	RECURSOS FISCALES 2020	115591597-REPO TRANSFERENCIA	2,674,881.37	43,104.95
1112	RECURSOS FISCALES 2020	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	0.08	0.08
1112	RECURSOS FISCALES 2020	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA	9,350.02	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2021	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	129,666.91	132,360.02
1112	RECURSOS FISCALES 2022	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	17,475.60	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2022	115591597-REPO TRANSFERENCIA	25,118.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2022	118085781-REPO CONCENTRADORA	565,459.16	565,459.16
1112	RECURSOS FISCALES 2022	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	34,594.05	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0114337336-REPO OXXO 2024	64,881.81	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	65.04	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119757783-REPO CONCENTRADORA 2023	105,508.66	107,008.66
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119757791-REPO CONVENIO 2023	349,776.45	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	30,996.69	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0122150522-INDEMNIZACIONES	806,576.73	806,576.73
1112	RECURSOS FISCALES 2023	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	374.68	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	0.12	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	4066510009-HSBC RECAUDACION REPO	428,305.78	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	17,260.44	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	84,400.83	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0114337336-REPO OXXO 2024	374,450.66	439,332.47
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	806,969.69	807,034.73
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0119757791-REPO CONVENIO 2023	6,836,852.31	7,186,628.76
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	3,587,777.95	3,618,774.64
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0122236451-REFIS CONCENTRADORA 2024	2,591,365.45	2,580,896.60
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0123257398-REFIS TERMINALES 2024	75,370.55	75,370.55
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0123257479-REPO CONVENIO BBVA 2024 2	5,171,118.30	5,171,118.30
1112	RECURSOS FISCALES 2024	01720158910370-REFIS AZTECA 2024	1,478,170.87	1,478,170.87
1112	RECURSOS FISCALES 2024	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	4,152,230.51	4,190,157.29
1112	RECURSOS FISCALES 2024	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	2,693.11	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	2888086-REFIS BANAMEX 2024	5,462,436.57	5,462,436.57
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	0.30	0.44
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4065922346-REPO CONVENIO 2024	313,200.00	313,201.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4066510009-RECAUDACION REPO HSBC 2024	2,607,699.80	3,036,005.58
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4070475355-REFIS HSBC 2024	636,300.56	636,300.56
1112	RECURSOS FISCALES 2024	42813154-REFIS BAJIO 2024	2,205.92	2,205.92
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	73,522.56	90,783.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	13,406,864.51	13,523,299.39
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	4,208.40	4,208.40
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65510235709-REFIS SANTANDER 2024	10,785,256.66	10,785,256.66
1112	RECURSOS FISCALES 2024	6551076339-RECURSOS PROPIOS 2024	1.74	1.74
1112	RECURSOS FISCALES 2024	7009237592-REPO BANAMEX 2024	4,717,902.96	4,714,252.86
1112	SUBSIDIO DE SEGURIDAD A MUNICIPIOS 2013	865858310-COP SUB	1,655,915.99	0.00
1112	SUBSIDIO DE SEGURIDAD A MUNICIPIOS 2015	278095706-SUB FED	-40,192.59	0.00
1112	SUBSIDIO DE SEGURIDAD A MUNICIPIOS 2015	278098592-COP SUB	-275,814.35	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>144,757,556.64</b>	<b>161,915,043.77</b>

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



**INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1114	RECURSOS FISCALES 2012	BBV 0188923086 REPO 2012 (NO SE CUENTA CON DOCUMENTACIÓN QUE DETALLE E INTEGRE EL SALDO QUE SE PRESENTA)	862,197.53
<b>TOTAL</b>			<b>862,197.53</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1122	RECURSOS FISCALES 2016	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	772,023.54
1122	RECURSOS FISCALES 2017	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.05
1122	RECURSOS FISCALES 2018	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-0.38
1122	RECURSOS FISCALES 2024	RAÚL CAMACHO BAÑOS. Derivado de la Causa Penal No. 461/2020, Número Único de Caso (NUC) FEDC7UNIDAD-II/087/2020, con un importe total por reparación del daño de \$9,678,009.85; con fecha 28 de enero de 2022 se realiza el pago de un importe de \$806,501.00, correspondiente a uno de los doce pagos trimestrales que deberá realizarse, el cual fue registrado contablemente con fecha 28 de diciembre de 2023. Con fecha 11 de julio de 2024, se realizó el registro del saldo pendiente de pago, que asciende a un importe de \$8,871,508.85, como ingreso del ejercicio 2024 y aperturando una cuenta por cobrar a corto plazo, por lo que deberá realizarse la corrección de dicho registro, a fin de que se identifique como ingreso del ejercicio 2020.	8,871,508.85
<b>TOTAL</b>			<b>9,643,532.06</b>

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1123	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2016	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	21,289.11
1123	RECURSOS FISCALES 2017	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,000.00
1123	RECURSOS FISCALES 2023	TARJETA HILDA MIRANDA MIRANDA 4155710200378148 - APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	50,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>74,289.11</b>

**INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1124	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	CUENTAS POR COBRAR	0.01
1124	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	CUENTAS POR COBRAR	343,706.90
1124	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	CUENTAS POR COBRAR	735,437.10
1124	RECURSOS FISCALES 2018	CUENTAS POR COBRAR	1.00
1124	RECURSOS FISCALES 2021	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA (REPO 2020) Cuenta BBVA de Repo Transferencia 2020 0115591597 (Bloqueada), registro de ingresos del ejercicio 2021 con fecha 12/03/2021 y 20/04/2021 por un total de \$42,800.00, se realiza provisión para recuperar el ingresos correspondiente.	42,800.00
1124	RECURSOS FISCALES 2021	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA (REPO 2020) Cuenta BBVA de Repo Transferencia 02 2020 115143551 (Bloqueada), registro de ingresos del ejercicio 2021 con fecha 30/06/2021 por un total de \$252,041.00, se realiza provisión para recuperar el ingresos correspondiente.	252,041.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,373,986.01</b>

**OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1129	FONDO DE COMPENSACIÓN 2017	SALDOS INICIALES	57,263.40
1129	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	8,905.00
<b>TOTAL</b>			<b>66,168.40</b>

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
 I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

**ANTICIPO A PROVEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1131	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2024	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL TIPO JETPATCHER SERIE 2500 DE 5m3	2,715,004.21
1131	RECURSOS FISCALES 2017	SALDOS INICIALES	9,911.18
<b>TOTAL</b>			<b>2,724,915.39</b>

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CIRCUITO LA PROVIDENCIA Y AVENIDA SANTA CECILIA, FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	2,430,145.88
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE XILOCUATITLA, LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO	901,177.91
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES HERMOSILLO, PUEBLA Y VERACRUZ, LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO	1,863,145.34
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA COLONIA SAHOP CHACÓN	73,580.34
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA COLONIA UNIDAD MINERA 11 DE JULIO, MINERAL DE LA REFORMA	104,185.87
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA LOCALIDAD EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA	153,705.49
<b>TOTAL</b>			<b>5,525,940.83</b>

**ALMACENES**

**ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1151	RECURSOS FISCALES 2022	ALMACEN DE PARQUE VEHICULAR (ACEITES)	85,287.96
<b>TOTAL</b>			<b>85,287.96</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

**TERRENOS**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1231	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	55,453,530.33
1231	RECURSOS FISCALES 2021	SALDOS INICIALES	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>56,453,530.33</b>

**VIVIENDAS**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1232	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	486,239.09
<b>TOTAL</b>			<b>486,239.09</b>

**EDIFICIOS NO HABITACIONALES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1233	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	8,640,343.70
<b>TOTAL</b>			<b>8,640,343.70</b>

**INFRAESTRUCTURA**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1234	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	15,097,000.04
<b>TOTAL</b>			<b>15,097,000.04</b>

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1235	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	FORTAMUN 2016	41,836,842.98
1235	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2015	FISE 2015	598,549.11
1235	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	FAISM 2016	51,460,227.71

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



1235	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	2024/FAISM051002-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES HERMOSILLO, PUEBLA Y VERACRUZ, LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO	476,463.69
1235	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2016	FFM 2016	4,510,760.52
1235	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2017	FFM 2017	16,377,441.35
1235	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016	FGP 2016	1,526,937.95
1235	FONDO MINERO 2017	FM 2017	485,000.00
1235	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2017	FNE 2017	1,360,784.40
1235	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016	FISE 2016	3,292,756.38
1235	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017	FISE 2017	-2,838,200.30
1235	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2016	CONTINGENCIAS 2016	18,068,449.15
1235	PROGRAMA HABITAD 2016	HABITAD 2016	4,882,998.08
1235	RECURSOS FISCALES 2016	REFIS 2016	58,519,151.40
1235	RECURSOS FISCALES 2020	REPO20MR051004-PAVIMENTACION EN CALLE ACAPULCO, ENTRE MAZATLAN Y ACAPULCO, SAN JOSE PALMA GORDA	759,643.55
1235	RECURSOS FISCALES 2020	REPO20MR051006-BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES SANTA ESPERANZA, SAN BASILIO Y SANTA FE, LA PROVIDENCIA	262,891.24
<b>TOTAL</b>			<b>201,580,697.21</b>

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1236	2013	SALDOS INICIALES	-0.02
1236	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	FORTAMUN 2016	6,380,224.29
1236	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	FAISM 2016	901,260.12
1236	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2016	FEIEF 2016	984,465.34
1236	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2016	FOFYR 2016	11,524,188.88
1236	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016	FISE 2016	2,624,489.14
1236	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2016	CONTINGENCIAS 2016	8,174,758.61
1236	PROGRAMA HABITAD 2016	HABITAD 2016	1,060,031.64
1236	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016	ESPACIOS PÚBLICOS 2016	2,644,284.44
1236	RECURSOS FISCALES 2016	HABITAD 2016	14,935,052.36
<b>TOTAL</b>			<b>49,228,754.80</b>

**OTROS BIENES INMUEBLES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1239	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	319,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>319,000.00</b>

**BIENES MUEBLES**

**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	SALDOS INICIALES	4,372,210.60
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	RECURSOS FISCALES 2023	17,943.58
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL) 2023	13,447.10
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	569,965.59
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	708,779.46
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) 2024	13,127.57
1241	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	SALDOS INICIALES	899,370.58
1241	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2023	43,943.48
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SALDOS INICIALES	10,243,036.49
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL) 2023	1,961,972.26
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	259,871.74
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	414,036.77

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024	45,187.99
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2024	40,013.78
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2024	32,941.35
1241	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	SALDOS INICIALES	522,328.96
1241	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	19,812.00
<b>TOTAL</b>			<b>20,177,989.30</b>

**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1242	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	SALDOS INICIALES	652,291.20
1242	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	176,112.35
1242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	SALDOS INICIALES	316,853.23
1242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	292,386.47
1242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	188,865.42
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	SALDOS INICIALES	2,867,888.11
1242	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	SALDOS INICIALES	16,240.00
<b>TOTAL</b>			<b>4,510,636.78</b>

**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	SALDOS INICIALES	163,573.16
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES F	134,359.74
1243	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	13,152.08
1243	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	50,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>361,084.98</b>

**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	RECURSOS FISCALES 2016	69,000.00
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	RECURSOS FISCALES 2021	1,759,840.01
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	RECURSOS FISCALES 2022	72,964.00
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	29,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	RECURSOS FISCALES 2016	38,764,598.93
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	RECURSOS FISCALES 2021	995,800.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016	3,695,600.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	5,102,369.10
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE FOMENTO 2016	1,354,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016	13,296,812.15
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	7,910,399.99
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2021	680,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022	3,800,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	26,927,418.82
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	9,700,000.00
1244	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	RECURSOS FISCALES 2016	937,411.88
<b>TOTAL</b>			<b>115,095,214.88</b>

**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	SALDOS INICIALES	325,221.37
1245	FUSIL SEMIAUTOMATICO FX05S CAL. 5.56 X 45 MM.	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	345,079.44
<b>TOTAL</b>			<b>670,300.81</b>

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	SALDOS INICIALES	11,403,392.50
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	43,763.60
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	SALDOS INICIALES	5,408,161.70
1246	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	SALDOS INICIALES	31,567.32
1246	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	SALDOS INICIALES	3,631,102.82
1246	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	820,479.60
1246	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	997,832.00
1246	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	SALDOS INICIALES	10,778.50
1246	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	539,655.90
1246	HERRAMIENTAS Y MAQUINARAS-HERRAMIENTAS	SALDOS INICIALES	1,740,044.13
1246	HERRAMIENTAS Y MAQUINARAS-HERRAMIENTAS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023	514,140.79
1246	HERRAMIENTAS Y MAQUINARAS-HERRAMIENTAS	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	379,877.05
1246	OTROS EQUIPOS	SALDOS INICIALES	2,931,290.83
1246	OTROS EQUIPOS	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2023	118,822.86
<b>TOTAL</b>			<b>28,570,909.60</b>

**COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1247	OBJETOS VALIOSOS	RECURSOS FISCALES 2016	403,493.09
<b>TOTAL</b>			<b>403,493.09</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**SOFTWARE**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1251	SOFTWARE	SALDOS INICIALES	3,977,836.34
1251	SOFTWARE	REFIS 2022	439,342.57
1251	SOFTWARE	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	1,392,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>5,809,178.91</b>

**OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	SALDOS INICIALES	1,797,573.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,797,573.00</b>

**DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES**

**DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1263	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	DEPRECIACION	-106,719.50
1263	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	DEPRECIACION	-459,397.24
1263	CARROCERIAS Y REMOLQUES	DEPRECIACION	-37,569.91
1263	EQUIPO DE ADMINISTRACION	DEPRECIACION	-1,683.96
1263	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DEPRECIACION	-2,247,005.87
1263	EQUIPO DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	DEPRECIACION	-45,870.48
1263	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	DEPRECIACION	-19,034.40
1263	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	DEPRECIACION	-302,527.05
1263	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS	DEPRECIACION	-70,609.64
1263	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	DEPRECIACION	-10,736.04
1263	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	DEPRECIACION	-3,719.88
1263	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	DEPRECIACION	-140,723.37
1263	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	DEPRECIACION	-4,046.38
1263	ARMAMENTO	DEPRECIACION	-79,440.40
1263	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	DEPRECIACION	-7,592.31
1263	OTROS EQUIPOS	DEPRECIACION	-177,478.08
1263	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	DEPRECIACION	-6,425,829.40
<b>TOTAL</b>			<b>-10,139,983.91</b>

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



**AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1265	SOFTWARE	N/A	-326,798.57
<b>TOTAL</b>			<b>-297,737.05</b>

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2111	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL	27,597.00
2111	RECURSO FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	134,504.87
<b>TOTAL</b>			<b>162,101.87</b>

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	SALDOS INICIALES	135,617.90
2112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	IDMXEAS, SA DE CV.-MATERIAL IMPRESO	43,785.30
2112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	GRUPO CONSTRUCTOR BAYMO S.A. DE C.V.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	783,054.51
2112	FONDO DE CULTURA 2015	SALDOS INICIALES	-97,350.14
2112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	SALDOS INICIALES	1,720.99
2112	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017	SALDOS INICIALES	-626.97
2112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2016	SALDOS INICIALES	16,325.74
2112	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	6,834,264.22
2112	RECURSOS FISCALES 2021	SALDOS INICIALES	294,841.00
2112	RECURSOS FISCALES 2024	INES CANDELARIA YAÑEZ.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,940,896.48
<b>TOTAL</b>			<b>9,952,529.03</b>

**CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2113	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	GRUPO CONSTRUCTOR HA SA DE CV - SALDOS INICIALES	-135,000.00
2113	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CATMAN SA DE CV - SALDOS INICIALES	274.91
2113	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017	SALDOS INICIALES	626.99
2113	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	2,140,939.41
<b>TOTAL</b>			<b>2,006,841.31</b>

**TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2115	RECURSOS FISCALES 2016	SALDO INICIAL	2,494,975.06
<b>TOTAL</b>			<b>2,494,975.06</b>

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2117	2012	SALDOS INICIALES	1,109.99
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2012	SALDOS INICIALES	42,763.79
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2013	SALDOS INICIALES	2,599.80
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014	SALDOS INICIALES	29,954.38
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	SALDOS INICIALES	6,875.04
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	856,518.00
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011	SALDOS INICIALES	947.54

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	SALDOS INICIALES	-4,811.06
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013	SALDOS INICIALES	0.01
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	SALDOS INICIALES	33,667.10
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	SALDOS INICIALES	20,098.81
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	1% SOBRE SUPERVISION DE OBRAS	4,107.45
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	5% AL MILLAR	2,053.72
2117	FONDO DE COMPENSACIÓN 2011	SALDOS INICIALES	3,922.42
2117	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2013	SALDOS INICIALES	2,344.84
2117	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,499,416.00
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2011	SALDOS INICIALES	3,848.67
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012	SALDOS INICIALES	28,383.36
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2013	SALDOS INICIALES	18,668.78
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	RETENCION ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,288.89
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2012	SALDOS INICIALES	-0.01
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2013	SALDOS INICIALES	1,621.88
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	SALDOS INICIALES	39,153.21
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	SALDOS INICIALES	28,399.22
2117	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2014	SALDOS INICIALES	-2,948.42
2117	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) 2023	RETENCIÓN ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	3,125.00
2117	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) 2024	RETENCIÓN ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	66.99
2117	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	101,310.00
2117	PROGRAMA HABITAD 2013	SALDOS INICIALES	2,456.75
2117	PROGRAMA HABITAD 2016	SALDOS INICIALES	80,912.61
2117	RECURSOS FISCALES 2012	SALDOS INICIALES	-16,555.06
2117	RECURSOS FISCALES 2013	SALDOS INICIALES	4,597.46
2117	RECURSOS FISCALES 2015	SALDOS INICIALES	4,836.88
2117	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	13,782,294.10
2117	RECURSOS FISCALES 2017	SALDOS INICIALES	-0.74
2117	RECURSOS FISCALES 2020	SALDOS INICIALES	0.30
2117	RECURSOS FISCALES 2021	SALDOS INICIALES	1.85
2117	RECURSOS FISCALES 2023	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	0.46
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCION ISR POR ARRENDAMIENTO	6,750.30
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCION ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,000.00
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCIÓN ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	4,959.90
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,520,651.00
<b>TOTAL</b>			<b>18,116,391.21</b>

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2119	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	SUELDOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	11,340.00
2119	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	SALDO INICIAL	1.00
2119	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	SUELDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	553.00
2119	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016	SALDO INICIAL	8,905.00
2119	RECURSOS FISCALES 2016	SALDO INICIAL	2,892,039.26
2119	RECURSOS FISCALES 2018	SALDO INICIAL	57,263.40
2119	RECURSOS FISCALES 2021	SALDO INICIAL Recurso 2021 Bloqueado en cuentas bancarias de Recursos Propios de las cuentas 0115591597 y 115143551	294,841.00
2119	RECURSOS FISCALES 2024	SUELDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,923.00
<b>TOTAL</b>			<b>3,270,865.66</b>

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
 I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**  
**INGRESOS POR CLASIFICAR**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2191	RECURSOS FISCALES 2023	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	966.00
2191	RECURSOS FISCALES 2024	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	470,997.60
<b>TOTAL</b>			<b>471,963.60</b>

**OTROS PASIVOS CIRCULANTES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2199	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	-19,668.22
<b>TOTAL</b>			<b>-19,668.22</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación por los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027

L.C. ELIAS ÁVILA RUIZ  
 TESOERO MUNICIPAL

LIC. EDUARDO MEDVEDGO RUBIO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MINISTERIO MUNICIPAL  
 CIUDAD DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SINDICO HACENDARIO  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD

LIC. GABRIELA LUJÁN SÁNCHEZ  
 SINDICO HACENDARIO

## 1. Autorización e Historia

### a) Fecha de Creación del Ente Público

Los historiadores señalan que alrededor del año 1440, en la actual Pachuquilla, se formó una pequeña población agrícola adoradora de Xilonen, Diosa azteca del Maíz, y se construyó un pequeño templo alrededor del cual se tendieron algunas casas de campesinos, que encontraron los españoles poco después de la conquista. A este pueblo se le denominaba "Pachyocan" (que después de la conquista, derivó en el vocablo Pachuca).

El primer encomendero de "Pachyocan" fue Pedro Díaz de Sotomayor y hasta 1537, al contraer matrimonio su hija Francisca con Don Antonio de la Cadena, este entregó la encomienda de "Pachyocan" como dote matrimonial a su yerno.

En 1531 se inició la construcción del Templo de Santa María Magdalena, terminándose la misma en 1534.

Durante 1552, los sitios en los cuales se descubrieron vetas de plata para su explotación, fue bajo una concesión de la Corona Real y recibieron el nombre de "Reales". Estos fueron: Real de "Tlahuelilpan" o Real de Abajo (hoy Pachuca), "Real del Monte", "Real de Atotonilco El Chico" hoy conocido como Mineral del Chico y el "Real de Arriba" hoy poblado de "El Cerezo".

Este conjunto de "Reales" recibió el nombre de "Distrito Minero de Pachuca", debido a la cercanía de los sitios al pueblo de Pachuca (Pachyocan). A fines del siglo XVI o principios del XVII, el nombre de Pachuca desplazó al de Tlahuelilpan, y el verdadero Pachuca se convirtió en Pachuquilla.

En el "Real de Tlahuelilpan", al ser el más importante del distrito, se asentó el alcalde mayor y las autoridades de minas. Por lo tanto, fue más conocido el sitio como Pachuca. Esta circunstancia propició que la antigua Pachuca dejara de conocerse con tal nombre y se le empezara a nombrar como "Pachuquilla", quedando comprendida dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Pachuca.

En el año de 1730, el Gobernador de la Republica de indios de Pachuquilla (antes Pachyocan) Don Antonio Escalante, con sus propios recursos y limosnas del pueblo de indios construyó la pequeña capilla anexa al templo de Santa María Magdalena. La parte interna de la construcción ostenta una inscripción que dice: "Acabose esta capilla el 30 de agosto a expensas y limosnas de don Antonio Escalante, Gobernador y con ayuda de los hijos de este pueblo año de 1730. Hizo esta capilla el maestro Alarife Don Diego Hernández y la acabó el 22 de agosto de 1730".

Es importante destacar que, antes del asentamiento de la industria extractiva de metales preciosos en el territorio del actual municipio de Mineral de la Reforma, la principal vocación económica fue la agricultura. Grandes extensiones de tierra eran dedicadas al cultivo de maíz, cebada, frijol, haba y arvejón, que servían para el consumo interno y también para su posterior venta en la zona minera. Sumado a esta actividad agrícola, se cultivaban grandes cantidades de maguey con el cual, a partir del aguamiel, se producía pulque, que también se vendía en la zona minera; lo mismo que carne y cueros de animales producidos en: la Hacienda Cadena, la Hacienda Chavarría, la Hacienda La Higa, la Hacienda Palma Gorda, la Hacienda El Saucillo, la Hacienda El Venado, la Hacienda la Providencia, la Hacienda San Cayetano, entre otras.

La XXV Legislatura aprobó la fundación del nuevo municipio y el gobernador en turno, el General Nicolás Flores Rubio, expidió el decreto N° 1099, con fecha del 13 de abril de 1920, con el cual quedó constituido el municipio de Mineral de la Reforma; el nombre de "Reforma" se le dio en honor a las Leyes de Reforma promulgadas entre 1855 y 1867; con la unión de los pueblos de San Guillermo, Pachuquilla, Azoyatla y los Barrios de Pueblo Nuevo, Santa Gertrudis, El Tejocote, Velillo, Las Cruces, Carboneras, Santiago, Pajaritos, Calabazas, Chacuaco, Guadalupe Hidalgo, El Lobo, La Rabia y San José y las colonias de San Lunes y Nueva, así como las rancherías de Portezuelo, Amaque, San Isidro, Palma Gorda, La Soledad, San Cayetano, San Francisco, Chavarría, Providencia Chica, Cadena, El Saucillo y el Pópulo. Se designó a San Guillermo como la cabecera del nuevo municipio, al que por cierto se le cambio el nombre por el de "La Reforma".

El 26 de abril del mismo año el gobernador acudió a San Guillermo y: "ante un concurso de ciudadanos de esta ciudad y del mencionado barrio de San Guillermo, hizo la declaración de que en ese día 26 de abril de 1920, quedaba erigido el Municipio de Mineral de la Reforma, del que es presidente provisional el ciudadano Simón Calderón, quien desde luego va a convocar a elecciones de los municipales que integrarán la H. Asamblea y de presidentes propietario y suplente".

El municipio de Mineral de la Reforma se erigió el 13 de abril de 1923, por lo que fue reconocido como tal en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, promulgada el 21 de septiembre de 1920. Es uno de los 84 municipios que conforman el Estado de Hidalgo, comprende una superficie de 112.5 km y para 2020 cuenta con 120 localidades de acuerdo a información presentada por el INEGI.

Con fecha 01 de diciembre de 1990 el Municipio de Mineral de la Reforma realiza su registro en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El día 5 de septiembre de 2024, se llevó acabo la toma de protesta del Lic. Eduardo Medécigo Rubio como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mineral de la Reforma durante el periodo 2024-2027. Asimismo se llevó acabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

### b) Principales cambios en su estructura

De conformidad al Decreto Número 11/2023 que abroga el Decreto Número 012/2017 que expide el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y expide el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 16 de enero de 2023; la estructura orgánica del Municipio de Mineral de la Reforma, presentó los siguientes cambios:

Se creó la Secretaría de Administración y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, asimismo el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma da inicio al desempeño de sus funciones como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 2. Panorama Económico y Financiero

El proceso de desaceleración del ciclo económico a nivel global se vio exacerbado por las disputas comerciales, principalmente, entre Estados Unidos y China, y la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Para 2019, las disputas comerciales se intensificaron, generando una mayor incertidumbre, episodios de alta volatilidad y de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, afectando de manera más fuerte a las economías emergentes. Estas tensiones han tenido un efecto negativo sobre el comercio internacional y la inversión, y en mayor medida y de manera generalizada en la producción industrial, particularmente de manufacturas. Las disputas entre Estados Unidos y China han escalado a niveles mayores de lo que se podía anticipar y podrían traducirse en una reconfiguración de las cadenas globales de valor, lo cual podría tener implicaciones importantes sobre la productividad de la economía mundial.

El brote y posterior evolución como pandemia del COVID-19 ocurrió en un entorno externo de por sí complejo, con una marcada desaceleración sincronizada de las principales economías del mundo que estaba en marcha desde 2019. La aparición del COVID-19 y las restricciones a la movilidad y a la realización de actividades que se pusieron en marcha para proteger a la población, conocidas ahora como el Gran Confinamiento, generaron la primera contracción económica global por diseño de la historia. Los esfuerzos por preservar vidas y asegurar la atención médica de los enfermos, en un entorno de poca información respecto al nuevo coronavirus y a sus efectos sobre la salud de la población y la economía, elevaron velozmente la incertidumbre en los primeros meses del año 2020 y tuvieron impactos profundos sobre la economía, los mercados financieros y los de materias primas globales casi de inmediato y hasta la fecha. Si bien es cierto que la aplicación de vacunas a la población permite generar expectativas de recuperación económica, esta será de forma lenta y paulatina.

Los conflictos entre Rusia y Ucrania generados en 2022 incrementaron el alza en los precios de alimentos y materias primas, lo que puede generar mayor desabasto de insumos industriales lo que afecta directamente a la industria manufacturera e indirectamente a los demás mercados.

Los Criterios Generales de Política Económica 2024 dentro del entorno Macroeconómico, en el panorama internacional estiman que la tasa de inflación promedio sea de 3.8% para 2023. Para 2024, anticipan que la inflación guarde una tendencia descendente y sea de 2.4%, pese a su reducción se estaría ubicando por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo de 2.0%, asimismo prevén un menor dinamismo en el PIB de 1.8%, esto por la expectativa de una desaceleración de las principales economías del mundo.

Para el cierre del ejercicio 2024 se estima que el crecimiento de la actividad económica mantenga un buen desempeño lo que continuará beneficiando el aumento del empleo y salarios reales en aumento. La proyección para 2025 toma como base el desempeño que en los últimos tres años ha tenido la economía mexicana, la cual ha presentado un crecimiento por arriba de su promedio histórico. Se prevé que el PIB seguirá creciendo a un ritmo menor al observado en los años anteriores, la inversión pública y privada permitirán hacer frente a las nuevas tendencias globales, la aceleración de nuevas tecnologías en materia ambiental permitirá alcanzar los objetivos mundiales de sustentabilidad.

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) objeto social

##### Visión

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado, con proyección regional y un gobierno cercano a sus habitantes, para impulsar un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo, seguridad y salud para todos.

##### Misión

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, ampliando los servicios y estableciendo condiciones favorables, para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Mineral de la Reforma. Esto a través de la mejora en la infraestructura del sector salud, la atracción de inversiones, la recuperación de espacios públicos, el acceso total a la educación digital y el impulso de actividades culturales y artísticas; fomentando en todo momento, la perspectiva de género, la accesibilidad universal y la protección a las mujeres, niñas y niños y adultos mayores.

#### b) Principal Actividad

La Principal actividad del Municipio de Mineral de la Reforma es la Administración Pública Municipal y tiene a su cargo las funciones y servicios públicos señalados en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las establecidas en el título noveno de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en la Ley orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

#### c) Ejercicio Fiscal

Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Ejercicio Fiscal 2024

Período presentado: del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

#### d) Régimen Jurídico

Administración Pública

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

Régimen Fiscal: Persona Moral con Fines No Lucrativos

Las obligaciones fiscales del Municipio de Mineral de la Reforma, son las determinadas por las Leyes Fiscales; Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Contribuciones Federales

Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles

Contribuciones Estatales

Pago de Impuesto sobre Nómina

**f) Estructura Organizacional básica**

Derivado de la publicación del Decreto Número 11/2023 que abroga el Decreto Número 012/2017 que expide el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y expide el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 16 de enero de 2023; tanto la estructura orgánica como los manuales de organización y de procedimientos se encuentran en proceso de actualización, por lo que una vez que sean aprobados por el Ayuntamiento, se publicarán en los medios impresos y digitales oficiales para su difusión.

<http://www.mineraldelareforma.gob.mx/transparencia/articulo70/2/general.png>

**g) Fideicomisos, Contratos análogos y Mandatos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

Al 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Mineral de la Reforma no cuenta ni forma parte de algún fideicomiso, Contrato o mandato análogo.

**4. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicables a la fecha de dichos Estados.

b) Los Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) por las Unidades de Administración y Tesorería Municipal, misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconocimiento del efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c) Postulados Básicos, los postulados aplicados por el municipio de Mineral de la Reforma son:

**1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios

**2) ENTES PÚBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

#### 4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

#### 5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

#### 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;

c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

#### 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;

c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;

d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

d) Normatividad supletoria.

El Municipio de Mineral de la Reforma no ha requerido la aplicación de la normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental, debido a que es suficiente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Primera vez base devengado

Para el Municipio no es su primera vez la implementación de la base del devengado.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización. - El Municipio no realiza la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) El Municipio no realiza operaciones en el extranjero.

c) El Municipio no tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados. - Para las prestaciones de Ley a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se realizó el Estudio actuarial con la Empresa Valuaciones Actuariales del Norte, el cual incluye el formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera (Informe sobre Estudios Actuariales).

f) Provisiones. - El Municipio a la fecha presenta provisiones para el pago de los impuestos estatales y federales del mes de diciembre de 2024.

g) Reservas. - No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

Es importante señalar que durante el presente ejercicio, se registraron presupuestalmente ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 como ingresos del ejercicio 2024 por un importe de \$271,187.82, por concepto de Impuestos, Derechos y Productos, sin embargo contablemente se afectaron cuentas bancarias de los ejercicios a los que correspondían dichos ingresos (2021 y 2022).

Por otra parte, Derivado de la Causa Penal No. 461/2020, Número Único de Caso (NUC) FEDC7UNIDAD-I/087/2020, con un importe total por reparación del daño de \$9,678,009.85, en contra de exfuncionario del Municipio de Mineral de la Reforma; con fecha 28 de enero de 2022 se realiza el pago de un importe de \$806,501.00, correspondiente a uno de los doce pagos trimestrales que debiera realizar el imputado, el cual fue registrado contablemente con fecha 28 de diciembre de 2023. Con fecha 11 de julio de 2024, se realizó el registro del saldo pendiente de pago, que asciende a un importe de \$8,871,508.85, como ingreso del ejercicio 2024 y aperturando una cuenta por cobrar a corto plazo, por lo que deberá realizarse la corrección de dicho registro a fin de que se identifique como ingreso del ejercicio 2020.

Asimismo derivado del cierre del ejercicio 2024, se identifica una diferencia por un importe de \$1,647,051.36 entre los registros contables de las cuentas bancarias del Fondo de Recursos Fiscales 2023 y los saldos iniciales reflejados en los estados de cuenta correspondientes al mes de enero de 2024.

i) El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. - El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado depuraciones ni cancelación de saldos. Es importante señalar que durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, se cancelaron cuarenta y un cuentas bancarias, las cuales fueron aperturadas en ejercicios fiscales anteriores y cuyo saldo a la fecha es de cero pesos, así mismo se encuentra en proceso de cancelación una cuenta bancaria.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### 7. Reporte Analítico del Activo

a) El Municipio utilizó las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización para los diferentes tipos de activos del Municipio.

b) El Municipio no ha presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha capitalizado gastos, tanto financieros como de investigación y de desarrollo.

d) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha realizado inversiones financieras, por tal motivo no hay riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- e) El Municipio no ha construido bienes a la fecha de la presentación de los Estados Financieros.
- f) El Municipio no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo.
- g) El Municipio no ha realizado desmantelamiento de Activos.
- h) El Municipio realizará una Administración de Activos para tener una mejor utilización de los mismos.
- i) De acuerdo a las explicaciones de las principales variaciones en el activo, que solicitan en estas notas, a el Municipio no le es aplicable la información solicitada.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de la Presentación de los Estados Financieros, el Municipio no realizó operaciones de este tipo.

### 9. Reporte de la Recaudación

#### INGRESOS MUNICIPALES

Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos.

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

- a) Ingresos Ordinarios
- b) Ingresos Extraordinarios

a) Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por:

- Impuestos.
- Derechos.
- Productos.
- Aprovechamientos.
- Participaciones.

b) Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por:

- Créditos.
- Contribuciones especiales.

#### Impuestos

Son las contribuciones en dinero o en especie que el municipio cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.

Algunos ejemplos de impuestos municipales son:

- El impuesto predial
- El impuesto sobre compraventa de bienes inmuebles.
- El impuesto sobre rifas, concursos, loterías y sorteos.
- El impuesto por el mantenimiento y conservación de vías públicas.

#### Derechos

Estos son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

Algunos ejemplos de derechos son:

- Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.
- Por servicios que preste el Registro Civil.
- Por licencias de construcción reparación o restauración de fincas.
- Por propaganda, promociones comerciales. Por abastecimiento de agua potable y drenaje.
- Por servicio de alumbrado público.
- Por servicio de recolección de basura.
- Por servicio de rastro.
- Por ocupación de la vía pública y servicio de mercado.
- Por servicio de panteones.

#### Productos

Se compone de los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales.

Algunos ejemplos de productos son:

- Los derivados de concesiones, de explotación o arrendamiento de bienes inmuebles (edificios, instalaciones, mercados, centros sociales, etc.)
- La venta de bienes muebles e inmuebles.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Aprovechamientos**

Son todos los ingresos de la Hacienda Pública Municipal que no quedan comprendidos dentro de la clasificación de impuestos, derechos, productos y participaciones.

Algunos ejemplos de aprovechamientos son:

- Las multas. Los donativos.
- Los recargos. Las indemnizaciones por daños a bienes municipales.
- Los reintegros.

**Participaciones**

Son los porcentajes de la recaudación federal total, que las leyes estatales o federales conceden a los municipios.

Este concepto es de gran importancia para los municipios, ya que representa una de sus principales fuentes de ingresos.

**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024**

Concepto(c)	Ingresos					Diferencia(e)
	Estimado(d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	101,047,863.00	23,160,197.18	124,208,060.18	124,208,060.18	124,208,060.18	23,160,197.18
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	53,322,213.00	23,312,297.59	76,634,510.59	76,634,510.59	76,634,510.59	23,312,297.59
E. Productos	8,620,888.63	-7,406,719.38	1,214,169.25	1,214,169.25	1,214,169.25	-7,406,719.38
F. Aprovechamientos	24,216,967.00	-14,219,320.41	9,997,637.59	9,997,637.59	9,997,637.59	-14,219,320.41
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	47,656,230.00	47,656,230.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	226,708,537.00	45,395,275.90	272,103,812.90	253,258,359.99	253,258,359.99	26,491,822.99
h1) Fondo General de Participaciones	142,042,312.00	27,922,794.85	169,965,106.85	161,527,632.04	161,527,632.04	19,485,320.04
h2) Fondo de Fomento Municipal	46,224,377.00	143,552.88	46,367,929.88	46,198,323.71	46,198,323.71	-26,053.29
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,660,313.00	107,608.97	5,767,921.97	5,566,874.15	5,566,874.15	-63,438.85
h4) Fondo de Compensación	5,129,499.00	-937,068.15	4,192,430.85	4,192,432.85	4,192,432.85	-937,066.15
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,509,626.00	916,531.31	10,426,157.31	8,993,123.93	8,993,123.93	-516,802.07
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	18,200,110.00	12,673,203.69	30,873,313.69	26,540,773.25	26,540,773.25	8,340,663.25
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	4,568,349.95	4,568,349.95	239,200.06	239,200.06	239,200.06
L. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (L=l1+l2+l3+l4+l5)	1,496,639.00	1,882,721.15	3,379,360.15	2,559,822.56	2,559,822.56	1,063,183.56
l1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Fondo de Compensación ISAN	258,829.00	31,351.37	288,180.37	274,800.64	274,800.64	18,031.64
l3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,239,810.00	1,886,534.78	2,926,344.78	2,120,126.92	2,120,126.92	880,316.92
l4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l5) Otros Incentivos Económicos	0.00	164,835.00	164,835.00	164,835.00	164,835.00	164,835.00
M. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
n1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O. Otros Ingresos de Libre Disposición (O=o1+o2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
o1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
o2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P. Total de Ingresos de Libre Disposición (P=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	415,471,107.63	119,780,672.63	535,251,780.26	467,872,560.16	467,872,560.16	52,401,452.53
Q. Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,401,452.53
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	204,929,230.00	59,185,583.46	264,114,813.46	211,030,099.86	211,030,099.86	6,100,869.86
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	22,448,252.00	18,609,556.23	41,057,808.23	22,381,409.60	22,381,409.60	-66,842.40
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	182,480,978.00	40,576,027.23	223,057,005.23	188,648,690.26	188,648,690.26	6,167,712.26
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples (PRODEB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (F=A+B+C+D+E)	204,929,230.00	59,185,583.46	264,114,813.46	211,030,099.86	211,030,099.86	6,100,869.86
G. Ingresos Derivados de Financiamientos (G=I+II+III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Total de Ingresos (H = I + II + III)	620,400,337.63	178,966,256.09	799,366,593.72	678,902,660.02	678,902,660.02	58,502,322.39
I. Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no tiene Deuda Pública.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 11. Calificaciones Otorgadas

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

#### Ambiente de control:

Verificar la contratación de personal y los servicios de capacitación contratados y proporcionados a fin de tener al personal profesional competente para el desarrollo de las funciones, dar seguimiento y atención a buzón de quejas y sugerencias, actualizar políticas, manuales.

#### Administración de Riesgos:

Llevar a cabo reuniones con directores para generar plan anual de actividades por área, y así fortalecer objetivos institucionales verificar la obtención de ingresos y como se ejerce el gasto, realizar informes de cumplimiento del programa operativo anual (POA).

Capacitar a servidores públicos en materia de Control Interno.

Evaluar al personal en cuanto al conocimiento del Código de Ética; Con fecha 26 de junio de 2023, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo TOMO CLV Alcance No. 26, el Decreto número 18/2023 QUE ABROGA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, Y CREA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; así como el Decreto número 19/2023 QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO y el Decreto número 20/2023 QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO.

El 04 de septiembre de 2023, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo TOMO CLV, Ordinario Num. 36 una Fe de Erratas con relación al Decreto número 18/2023 Que Abroga El Código de Ética de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y Crea El Código de Ética de las y los Servidores Públicos al Servicio del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, publicado el día 26 de junio de 2023, en su Edición alcance 0, número 26 del Tomo CLV. Durante el mes de octubre de 2023 se llevó a cabo la instalación e integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). El 26 de marzo del presente se llevó a cabo la capacitación del Código de Ética de las y los servidores públicos al servicio del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma y en el mes de abril a través de la plataforma denominada Google Forms, se realizó al personal la evaluación correspondiente, con la finalidad de conocer el nivel de aplicación y el amplio conocimiento que tienen los servidores públicos respecto de dicho Código.

Capacitar a servidores públicos para concientizarlos en materia de anticorrupción.

#### Actividades de Control:

Análisis, Revisión, Autorización y Publicación del Manual de Auditoría Interna Para el Municipio de Mineral de la Reforma.

Recepcionar y registrar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos; durante el trimestre enero-marzo de 2024 se dio inicio a la difusión de dicha obligación a través de carteles informativos y durante el mes de mayo de 2024, **1,308** servidores públicos dieron cumplimiento a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, incluyendo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma y el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma.

Capacitar a los servidores públicos en materia de Responsabilidades Administrativas.

Coordinar el proceso de Entrega-Recepción final de la Administración Pública Municipal. El 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo la primera capacitación impartida por la Contraloría Interna del Municipio para dar a conocer a los servidores públicos un panorama general sobre el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal. El 4 de septiembre de 2024 se concluyó la integración de la información correspondiente en el Sistema PERF de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

#### Información y Comunicación:

Difundir información en todos los niveles de la administración mediante oficios, carteles y medios electrónicos, difundir información al público en general mediante oficios y medios electrónicos.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Supervisión:**

Realizar encuestas de compromiso y competencia profesional, de evaluación de autocontrol y clima organizacional.

Ley de Disciplina Financiera

Reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables; y moderar el endeudamiento, fomentando la disciplina financiera del municipio.

**b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.**

El ejercicio del Presupuesto de Egresos se realizará con eficiencia, eficacia, racionalidad y Transparencia, en apego a la leyes y demás ordenamientos jurídicos y administrativos establecidos en la materia.

**13. Información por Segmentos**

El Municipio presenta la información financiera por fuente de financiamiento especificada por fondo.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Las operaciones que realiza el Municipio posteriores al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, es el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales, así como el pago a proveedores.

**15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas con el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

**16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

Toda la información contable de Municipio va firmada de manera electrónica e incluye la fecha correspondiente

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

L.C. ELIAS WILIA RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL COMUNIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. EDUARDO MEDVEGICO RUBIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SINDICO HACENDARIO  
MINERAL DE LA REFORMA  
2024  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

LIC. GABRIELA LUJAN SANCHEZ

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
4000	4110-IMPUESTOS	4111-IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	.00
4000	4110-IMPUESTOS	4112-IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	.00
4000	4110-IMPUESTOS	4117-ACCESORIOS DE IMPUESTOS	.00
4000	4110-IMPUESTOS	4118-IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	.00
4000	4140-DERECHOS	4143-DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	.00
4000	4140-DERECHOS	4144-ACCESORIOS DE DERECHOS	.00
4000	4150-PRODUCTOS	4151-PRODUCTOS	.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4162-MULTAS	.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4163-INDEMNIZACIONES	.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4164-REINTEGROS	.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4166-APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4169-OTROS APROVECHAMIENTOS	.00
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4211-PARTICIPACIONES	.00
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4212-APORTACIONES	.00
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4214-INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	.00
4000	4390-OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4399-OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	.00
<b>TOTAL</b>			.00

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5111-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5112-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5113-REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5114-SEGURIDAD SOCIAL	.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5115-OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5116-PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5121-MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5122-ALIMENTOS Y UTENSILIOS	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5124-MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5125-PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5126-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5127-VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5128-MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5129-HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5131-SERVICIOS BASICOS	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5132-SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5133-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5134-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5135-SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5136-SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5137-SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5138-SERVICIOS OFICIALES	.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5139-OTROS SERVICIOS GENERALES	.00
5000	5210-TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	5212-TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	.00
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5241-AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	.00
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5243-AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	.00
5000	5250-PENSIONES Y JUBILACIONES	5252-JUBILACIONES	.00
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5515-DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	.00
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	5517-AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	.00



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



	AMORTIZACIONES		
5000	5590-OTROS GASTOS	5599-OTROS GASTOS VARIOS	.00
		<b>TOTAL</b>	.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

**SECRETARÍA DE TESORERÍA**  
SECRETARÍA DE TESORERÍA  
MINERAL DE LA REFORMA  
2024 - 2027  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

L.C. ELÍAS ÁVILA RUIZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MINERAL DE LA REFORMA  
2024 - 2027  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO

**SINDICO HACENDARIO**  
MINERAL DE LA REFORMA  
2024 - 2027  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

C. GABRIELA LUJAN SÁNCHEZ

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**APORTACIONES**

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3110	2012		N/A	- 816,436.94
3110	2013		N/A	- 5,022,548.55
3110	2014		N/A	- 21,353,337.00
3110	2015		N/A	695,962.59
3110	2016		N/A	213,076,522.57
3110	2017		N/A	- 945,455.35
<b>TOTAL</b>				<b>185,634,707.32</b>

**DONACIONES DE CAPITAL**

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3120	N/A		N/A	480,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>480,000.00</b>

**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3210	2020		N/A	- 84,172.53
3210	2021		N/A	- 293,788.61
3210	2022		N/A	- 10,171,429.27
3210	2023		N/A	- 61,677,324.47
3210	2024		N/A	171,925,010.95
<b>TOTAL</b>				<b>99,698,296.07</b>

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA**  
**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024**



CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3220	2008		N/A	7,905.20
3220	2009		N/A	166,982.74
3220	2010		N/A	12,487.86
3220	2011		N/A	852,829.58
3220	2012		N/A	21,131.72
3220	2013		N/A	27,540,552.49
3220	2014		N/A	17,513,242.12
3220	2015		N/A	64,380,121.33
3220	2016		N/A	8,614,860.99
3220	2017		N/A	61,780.23
3220	2018		N/A	610,140.20
3220	2019		N/A	7,548.40
3220	2020		N/A	1,058,553.52
3220	2021		N/A	8,740,505.67
3220	2022		N/A	15,786,141.74
3220	2023		N/A	105,523,793.76
<b>TOTAL</b>				<b>250,898,577.55</b>

**REVALUO DE BIENES INMUEBLES**

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3231	2016		N/A	32,490,388.84
<b>TOTAL</b>				<b>32,490,388.84</b>

**REVALUO DE BIENES MUEBLES**

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3232	2016		N/A	58,534,160.70
<b>TOTAL</b>				<b>58,534,160.70</b>

**CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES**

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3252	2016		N/A	- 343,092.03
<b>TOTAL</b>				<b>- 343,092.03</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen información verdadera y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
**SECRETARÍA DE TESORERÍA**  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD  
 L.C. ELIAS AVILA RUIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD  
 LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO

SINDICO HACENDARIO  
**SINDICO HACENDARIO**  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD  
 C. GABRIELA LUJAN SANCHEZ

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**ACTIVO**

**ACTIVO**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1110	1111 EFECTIVO	N/A	.00	368,058.04
1110	1112 BANCOS/TESORERIA	N/A	144,757,556.64	122,636,345.51
1110	1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	N/A	.00	.00
1110	1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	N/A	862,197.53	862,197.53
1110	1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	N/A	.00	.00
1110	1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	N/A	.00	.00
1110	1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	N/A	.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>145,619,754.17</b>	<b>123,866,601.08</b>

**EFFECTIVO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1111	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2021	0-	.00	3,544.78
1111	Recursos Fiscales 2016	0-	.00	343,092.03
1111	Recursos Fiscales 2022	0-	.00	28,451.05
1111	Recursos Fiscales 2023	0-	.00	59.74
1111	Recursos Fiscales 2024	0-	.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>.00</b>	<b>368,058.04</b>

**BANCOS/TESORERIA**



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2015	277010074-COMPENS	206,184.97	206,184.97
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2020	114595416-COMPENSACION ISAN	.00	1,667.08
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2022	34879098-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS CISAN	.14	.14
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2023	38743100-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	.01	223,849.23
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2024	42812982-CISAN 2024	160,156.72	.00
1112	Convenio de Recursos Extraordinarios 2022	0119189319-CONVENIOS DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS	.00	.00
1112	Cooperación FORTASEG 2016	104082443-FORTASEG	2,002,930.99	2,002,930.99
1112	Fondo General de Participaciones 2012	191329790-FUPI	- 521,727.63	- 521,727.63
1112	Fondo General de Participaciones 2012	815255062-FUPO	- 997,620.97	- 997,620.97
1112	Fondo General de Participaciones 2013	70066848556-FUPI	4,715,881.01	4,715,881.01
1112	Fondo General de Participaciones 2013	860548027-FUPO	13,863,562.82	13,863,562.82
1112	Fondo General de Participaciones 2014	194860101-FUPO	- 7,193,985.00	- 7,193,985.00
1112	Fondo General de Participaciones 2014	195300894-FGP	- 21,655,401.81	- 21,655,401.81
1112	Fondo General de Participaciones 2014	224143190-FGP	- 8,928,486.52	- 8,928,486.52
1112	Fondo General de Participaciones 2015	267497005-FGP	- 5,459,322.59	- 5,459,322.59
1112	Fondo General de Participaciones 2016	421151154-FGP	656.89	656.89
1112	Fondo General de Participaciones 2018	20648903-FGP	1,168.41	1,168.41
1112	Fondo General de Participaciones 2020	27512094-FONDO GENERAL	1,720.99	1,720.99
1112	Fondo General de Participaciones 2022	118116970-FGP	.00	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2023	0119725393-FGP	23,586.24	13,008,051.18
1112	Fondo General de Participaciones 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FGP	.00	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FGP 2024	.00	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2024	0122236303-FGPAR 2024	20,804,338.92	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FGP 2024	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2012	81525530-FAFM	1,642,096.76	1,642,096.76
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013	860552716-FORTAMUN	16,580,719.22	16,580,719.22
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2014	4720919-FORTAMUN	- 39,650,668.41	- 39,650,668.41
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2015	267492411-FORTAMUN	342,120.92	342,120.92

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2016	4211145032-FORTAMUN	2,072.58	2,072.58
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2017	977796-FAMF	11,417.23	11,417.23
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	1720129918210-FORTAMUN	618.97	618.97
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	7009237606-FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2023	70091317336-FORTAMUN	.00	36,669,557.68
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	2278067-FORTAMUN 2024	26,890,800.26	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	65510776282-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2015	415214535-FAISE	- 11.22	- 11.22
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012	815256854-FAISM	- 98,453.06	- 98,453.06
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	860549060-FAISM	393,787.48	393,787.48
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	21531711-FAISM	- 476,750.16	- 476,750.16
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	2674847798-FAISM	162,742.07	162,742.07
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	421149795-FAISM	- 284,121.11	- 284,121.11
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017	977856-FAIMS	275.91	275.91
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018	20647160-FAISM	.41	.41
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	7009679072-FAISM	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	1214310981-FAISM	.00	16,651,314.14
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	2618577-FAISM 2024	16,385,166.25	.00
1112	Fondo de Compensación 2017	20621652-FONDO DE COMPENSACION	43.50	43.50
1112	Fondo de Compensación 2022	118014523-FONDO DE COMPENSACION	.00	.00
1112	Fondo de Compensación 2023	0119725547-FOCO	.00	.00
1112	Fondo de Compensación 2024	1256434010-FOCOM 2024	2,480,680.58	.00
1112	Fondo de Cultura 2015	404867869-CULTURA	92.00	92.00
1112	Fondo de Estabilización de los	105532205-FEIEF	4.35	4.35

## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
	Ingresos de las Entidades Federativas 2016			
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019	26681361-FEIEF	7,548.40	7,548.40
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2022	35725068-FEIEF	.00	.00
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2023	0119725652-FEIEF	4,245.33	4,372,336.22
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2024	4070475363-FEIEF 2024	239,154.04	.00
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2011	179898824-FISCALIZACION	- 256,073.58	- 256,073.58
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2012	815256984-FISC	- 143,630.52	- 143,630.52
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2013	18000019398-FISCALIZACION	- 665,179.12	- 665,179.12
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2015	18000015636-FISC	- 2,785,282.94	- 2,785,282.94
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2016	267490024-FOFIM	139,330.49	139,330.49
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022	103775410-FOFIR	22.31	22.31
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2023	118117128-FOFIR	.00	.00
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2024	0119725466-FOFIR	778.43	402,670.06
1112	Fondo de Fomento Municipal 2014	0122236419-FOFIR 2024	1,974,632.43	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2016	195297478-FFM	16,231.28	16,231.28
1112	Fondo de Fomento Municipal 2020	103775550-FFM	250.17	250.17
1112	Fondo de Fomento Municipal 2022	27512037-FOMENTO MUNICIPAL	185.20	185.20
1112	Fondo de Fomento Municipal 2023	118117098-FFM	.00	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	0119725431-FFM	2,252.14	2,426,097.17
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FOMENTO	.00	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	0122236397-FFM 2024	6,330,825.47	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FOMENTO	.00	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	65510776191-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	.38	.00
1112	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	110520268-FORTEALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION	193.41	193.41
1112	Fondo de Fortalecimiento Financiero a Entidades Federativas y Municipios 2016	1055996732-FFIEM	.05	.05
1112	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal 2014	2227982634-FOPAED	- 388,745.15	- 388,745.15
1112	Fondo de Pavimentación y	283993673-FOPAM	- 822.11	- 822.11

## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
	Desarrollo Municipal 2015			
1112	Fondo para las Contingencias Económicas 2014	240882882-FOCOEC	- 175,745.14	- 175,745.14
1112	Fondo para las Contingencias Económicas 2015	288127080-CONTI	- 2,001,402.33	- 2,001,402.33
1112	Fondo para las Contingencias Económicas 2015	412578889-CONTINGENCIAS	1,437,614.07	1,437,614.07
1112	Fortalecimiento para la Seguridad 2016	104080327-FORTASEG FEDERAL	10,717.04	10,717.04
1112	Fortalecimiento para la Seguridad 2017	110270474-FORTASEG	.96	.96
1112	Fortalecimiento para la Seguridad 2018	111494899-FORTASEG	.59	.59
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2016	103775755-IEPS GAS	700,014.84	700,014.84
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2020	29484177-IEPS GASOLINA	13.96	13.96
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2022	1720166231712-IEPS GASOLINA	.00	.00
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2023	01720124723278-IEPS GASOLINAS	311,052.53	3,293,447.73
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2024	01720158910190-IEPS GASOLINA 2024	2,520,685.12	.00
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2014	195287847-IEPS	165,732.94	165,732.94
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2020	114595475-	16,328.06	16,328.06
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2022	1720166231914-IEPS TABACOS	.00	.00
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2023	01720124723570-IESP TABACOS LABRADOS	418,556.33	1,401,683.89
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2024	01720158910290-IEPS TABACOS 2024	1,315,409.39	.00
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2014	195288177-ISAN	54,360.80	54,360.80
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2015	165288177-ISAN	2,849.21	2,849.21
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2015	269425897-ISAN	- 35,271.68	- 35,271.68



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2016	103775704-ISAN	9.10	9.10
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2020	114595289-ISAN	.00	5,782.51
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2022	34878959-IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	.00	.00
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2023	38738746-ISAN	.00	1,346,226.78
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2024	42812636-ISAN 2024	1,383,152.87	.00
1112	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles 2022	65509065856-IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ISR ENAJENACIÓN	.00	.00
1112	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles 2023	65509607926-ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	262,698.92	262,698.92
1112	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles 2024	65510235621-ISR ENAJENACIÓN 2024	1,070,192.60	.00
1112	Pago de Apoyos Económicos 2018	111694936-PROGRAMA OVINOS	13.45	13.45
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	27539931-ISR	179.71	179.71
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2021	30839658-IMPUESTO SOBRE LA RENTA	.00	3,544.78
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2022	65509065691-IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA ISR PARTICIPACION	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA ISR PARTICIPACION 2024	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	65509607912-PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	2,275,166.93	6,301,219.48
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	65510776373-PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION 2023	.03	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA ISR PARTICIPACION 2024	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2024	65510235561-ISR 2024	10,219,795.32	.00
1112	Programa Habitad 2013	193996573-HABITAT	685,930.23	685,930.23
1112	Programa Habitad 2013	70064531539-HABITAT FED	- 628,302.40	- 628,302.40

## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Programa Habilidad 2014	238796717-HABITAT MUN	- 32,135.18	- 32,135.18
1112	Programa Habilidad 2014	239861724-HABITAT FED	332,891.41	332,891.41
1112	Programa Habilidad 2015	275545125-HABITAT FED	92,341.02	92,341.02
1112	Programa Habilidad 2015	2755550820-HABITAT MUN	- 1,439,767.74	- 1,439,767.74
1112	Programa Habilidad 2016	108677255-HABITAT FED	5.91	5.91
1112	Programa Habilidad 2016	108677298-HABITAT EST	.27	.27
1112	Programa Habilidad 2016	108677379-HAB MUN	48.53	48.53
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2013	193996689-RESCATE ESPACIOS	1,433,050.41	1,433,050.41
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2013	70064531520-RESC ESP FED	223.99	223.99
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2014	239862570-RES ESP FED	- 297,743.54	- 297,743.54
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2014	239863728-RES ESP MUN	- 519,117.49	- 519,117.49
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2015	2755556420-RES ESP MUN	- 1,350,712.84	- 1,350,712.84
1112	Programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (REVUPE) 2024	124253515-124253515 REVUPE 2024	164,835.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2012	188923086-REPO	- 1,834,121.87	- 1,834,121.87
1112	Recursos Fiscales 2012	188925984-REPO VENTANILLA	- 1,872,845.62	- 1,872,845.62
1112	Recursos Fiscales 2012	191665944-APORTACIONES EXT	200,000.00	200,000.00
1112	Recursos Fiscales 2012	70057070879-	- 1,993,165.97	- 1,993,165.97
1112	Recursos Fiscales 2012	818359082-DIS NOM	366,514.14	366,514.14
1112	Recursos Fiscales 2012	9496677622-APORT BEN	210,408.60	210,408.60
1112	Recursos Fiscales 2013	192257610-REPO	3,820,954.84	3,820,954.84
1112	Recursos Fiscales 2013	193855716-COMUJUJUE	231,484.84	231,484.84
1112	Recursos Fiscales 2013	7001778765-REPO	309,237.46	309,237.46
1112	Recursos Fiscales 2013	700570708887-REPO TARJETAS	744,927.86	744,927.86
1112	Recursos Fiscales 2013	70064531547-UNI DEP	554,402.95	554,402.95
1112	Recursos Fiscales 2013	860546425-DIS NOM	- 2,008,687.97	- 2,008,687.97
1112	Recursos Fiscales 2013	86432428-REPO	- 887,372.28	- 887,372.28
1112	Recursos Fiscales 2013	8658571174-DIS NOM CONT	4,711,161.53	4,711,161.53
1112	Recursos Fiscales 2014	105187265-FISC	- 2.81	- 2.81
1112	Recursos Fiscales 2014	194805275-REPO	- 3,035,306.68	- 3,035,306.68
1112	Recursos Fiscales 2014	195728479-TRANSF CEN CUL	- 26,928.33	- 26,928.33
1112	Recursos Fiscales 2014	195815169-EXT	20,026,566.48	20,026,566.48
1112	Recursos Fiscales 2014	196772196-IMJUVE	166,567.99	166,567.99
1112	Recursos Fiscales 2014	215127442-REPO	- 4,739,461.45	- 4,739,461.45
1112	Recursos Fiscales 2014	228076072-INF DEP	- 1,898,620.91	- 1,898,620.91
1112	Recursos Fiscales 2014	4720900-REPO	- 5,988,702.86	- 5,988,702.86
1112	Recursos Fiscales 2014	70067023348-EMP LUM	- 1,300,000.00	- 1,300,000.00
1112	Recursos Fiscales 2014	REPOBMX-	84,046.89	84,046.89
1112	Recursos Fiscales 2015	198151059-REPO	14,891,109.78	14,891,109.78
1112	Recursos Fiscales 2015	267494899-REPO	2,852,037.41	2,852,037.41
1112	Recursos Fiscales 2015	297116460-EMP TEM	- 90,000.00	- 90,000.00
1112	Recursos Fiscales 2015	404867869-	- 92.00	- 92.00
1112	Recursos Fiscales 2016	103744256-REPO	2,427,390.42	2,427,390.42
1112	Recursos Fiscales 2016	103775410-	- 28.33	- 28.33
1112	Recursos Fiscales 2016	103775550-	- 329.23	- 329.23
1112	Recursos Fiscales 2016	103775704-	- 10.50	- 10.50
1112	Recursos Fiscales 2016	103775755-	- 14.84	- 14.84

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Recursos Fiscales 2016	105532205-	- 4.61	- 4.61
1112	Recursos Fiscales 2016	105532280-FORTA FIN	- 22.94	- 22.94
1112	Recursos Fiscales 2016	1055996732-	- .07	- .07
1112	Recursos Fiscales 2016	108677255-	- 5.93	- 5.93
1112	Recursos Fiscales 2016	108677298-	- .45	- .45
1112	Recursos Fiscales 2016	108677379-	- 48.71	- 48.71
1112	Recursos Fiscales 2016	4211145032-	- 1,275.63	- 1,275.63
1112	Recursos Fiscales 2016	421130962-REPO	2,595,079.03	2,595,079.03
1112	Recursos Fiscales 2016	421151154-	- 774.81	- 774.81
1112	Recursos Fiscales 2018	111290649-REPO TRANSFERENCIAS	546,517.70	546,517.70
1112	Recursos Fiscales 2018	21654835-REPO CONCENTRADORA	62,433.44	62,433.44
1112	Recursos Fiscales 2019	112720388-REPO TERMINALES	- 14,548.60	- 14,548.60
1112	Recursos Fiscales 2020	114337263-REPO TRANSFERENCIA	257.69	257.69
1112	Recursos Fiscales 2020	114337298-REPO VENTANILLA	.36	.36
1112	Recursos Fiscales 2020	115143551-REPO TRANSFERENCIA 02	1,601,762.35	1,601,755.59
1112	Recursos Fiscales 2020	115591597-REPO TRANSFERENCIA	.00	2,674,880.28
1112	Recursos Fiscales 2020	115591597-REPO TRANSFERENCIA 2022	2,674,881.37	.00
1112	Recursos Fiscales 2020	115591686-REPO TERMINALES	.00	3,248.13
1112	Recursos Fiscales 2020	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	.08	.00
1112	Recursos Fiscales 2020	27495126-REPO CONCENTRADORA	.00	80,281.41
1112	Recursos Fiscales 2020	30195747-REPO OBRA	.00	650.92
1112	Recursos Fiscales 2020	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA	.00	9,350.02
1112	Recursos Fiscales 2020	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	9,350.02	.00
1112	Recursos Fiscales 2021	116266630-REPO CONCENTRADORA	.00	- 19,998.15
1112	Recursos Fiscales 2021	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	129,666.91	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2023	.00	- 131.74
1112	Recursos Fiscales 2022	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	17,475.60	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	114337336-REPO OXXO	.00	3,981,994.67
1112	Recursos Fiscales 2022	115591597-REPO TRANSFERENCIA	.00	25,118.00
1112	Recursos Fiscales 2022	115591597-REPO TRANSFERENCIA 2022	25,118.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	.00	216,539.78
1112	Recursos Fiscales 2022	118085781-REPO CONCENTRADORA	565,459.16	3,640,168.41
1112	Recursos Fiscales 2022	4065922346-REPO CONVENIO 2	.00	- 1,015.00
1112	Recursos Fiscales 2022	4065922346-REPO CONVENIO 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA	.00	- 7,337.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2023	.00	- 218,512.93
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	34,594.05	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2023	.00	- 2,503.47
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	7009237592-REPO BANAMEX 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0114337336-REPO OXXO 2023	.00	701,744.41
1112	Recursos Fiscales 2023	0114337336-REPO OXXO 2024	64,881.81	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2023	.00	5.31
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	65.04	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757783-REPO CONCENTRADORA 2023	105,508.66	38,630,436.02
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757791-REPO CONVENIO 2023	349,776.45	3,372,221.95
1112	Recursos Fiscales 2023	0119777121-REPO TERMINALES 2023	.00	14,868.78

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Recursos Fiscales 2023	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	30,996.69	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0122150522-INDEMNIZACIONES	806,576.73	806,501.00
1112	Recursos Fiscales 2023	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2023	.00	9,266.08
1112	Recursos Fiscales 2023	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	374.68	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	114337336-REPO OXXO	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS	.00	.12
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	.12	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922346-REPO CONVENIO 2	.00	626,400.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922346-REPO CONVENIO 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4066510009-HSBC RECAUDACION REPO	428,305.78	428,305.78
1112	Recursos Fiscales 2023	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	17,260.44	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2023	.00	100,528.74
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	84,400.83	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2023	.00	105,090.98
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0114337336-REPO OXXO 2024	374,450.66	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	806,969.69	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0119757791-REPO CONVENIO 2023	6,836,852.31	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	3,587,777.95	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0122236451-REFIS CONCENTRADORA 2024	2,591,365.45	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0123257398-REFIS TERMINALES 2024	75,370.55	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0123257479-REPO CONVENIO BBVA 2024 2	5,171,118.30	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	01720158910370-REFIS AZTECA 2024	1,478,170.87	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	4,152,230.51	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	2,693.11	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	1256436368-REFIS BANORTE 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	2888086-REFIS BANAMEX 2024	5,462,436.57	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	.30	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4065922346-REPO CONVENIO 2024	313,200.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4066510009-RECAUDACION REPO HSBC 2024	2,607,699.80	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4070475355-REFIS HSBC 2024	636,300.56	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	42813154-REFIS BAJIO 2024	2,205.92	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	73,522.56	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	13,406,864.51	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	4,208.40	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65510235709-REFIS SANTANDER 2024	10,785,256.66	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65510776339-RECURSOS PROPIOS 2024	1.74	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	7009237592-REPO BANAMEX 2024	4,717,902.96	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	70092888086-REPO CONVENIO BANAMEX 2024 2	.00	.00
1112	Subsidio de Seguridad Municipios 2013	a 865858310-COP SUB	1,655,915.99	1,655,915.99
1112	Subsidio de Seguridad Municipios 2015	a 278095706-SUB FED	- 40,192.59	- 40,192.59
1112	Subsidio de Seguridad Municipios 2015	a 278098592-COP SUB	- 275,814.35	- 275,814.35

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios 2021	117466706-RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	.00	.32
1112	Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios 2022	118317445-RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>144,757,556.64</b>	<b>122,636,345.51</b>

**INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1114	Recursos Fiscales 2012	188923086-	862,197.53	862,197.53
<b>TOTAL</b>			<b>862,197.53</b>	<b>862,197.53</b>

**DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1116	Recursos Fiscales 2023	322001-Arrendamiento de edificios	.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>.00</b>	<b>.00</b>

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**BIENES MUEBLES**

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170225I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170226I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170227I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170228I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS	12,453.81	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)		
1200	5110170229I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170230I	PIZARRÓN DE CORCHO DE 90X120 - (PIEZAS)	1,973.19	.00
1200	5110170231I	LIBRERO CAMARGO / MEDIDAS: 80 CMS DE LARGO X 200 CMS DE ALTO X 29 CMS DE ANCHO / 6 NIVELES / PESO SOPORTADO HASTA 30 KG - (PIEZAS)	6,769.95	.00
1200	5110170232I	LIBRERO CAMARGO / MEDIDAS: 80 CMS DE LARGO X 200 CMS DE ALTO X 29 CMS DE ANCHO / 6 NIVELES / PESO SOPORTADO HASTA 30 KG - (PIEZAS)	6,769.95	.00
1200	5110170233I	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRÍA DE DOS LLAVES - (PIEZAS)	3,682.90	.00
1200	5110170234I	CONJUNTO EJECUTIVO BALA CON LIBRERO, ESCRITORIO RECTO FABRICADO EN MELAMINA CON ACABADO EN LOS CANTOS EN PVC. DE 1MM, BASE CILINDRICA METALICA 7.5¿ CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y NIVELADORES. EL MODULO SE COMPONE DE: *1 ESCRITORIO RECTO. *1 PUENTE CONECTOR. *1 CREDENZA ABIERTA CON PEDESTAL FIJO. *1 LIBRERO SOBREPONER. / ESPESOR: 19 MM / FRENTE: 180 CM, FONDO: 220 CM, PEDESTAL: 40X46 CM - (PIEZAS)	27,447.82	.00
1200	5110170235I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170236I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170237I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170238I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170239I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170240I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y	2,186.91	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)		
1200	5110170241I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170242I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170243I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170244I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170245I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170246I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170247I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170248I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170249I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170250I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA	2,186.91	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)		
1200	5110170251I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170252I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170253I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26 $\frac{1}{2}$ , MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170254I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170255I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26 $\frac{1}{2}$ , MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170256I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170257I	ESCRITORIO ECRTRARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170258I	ESCRITORIO ECRTRARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170259I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO /	3,432.21	.00

## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)		
1200	5110170260I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170261I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170262I	LIBRERO CAMARGO / MEDIDAS: 80 CMS DE LARGO X 200 CMS DE ALTO X 29 CMS DE ANCHO / 6 NIVELES / PESO SOPORTADO HASTA 30 KG - (PIEZAS)	6,769.95	.00
1200	5110170263I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170264I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170265I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170266I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170267I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170268I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO	4,278.39	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)		
1200	5110170269I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170270I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170271I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170272I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170273I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170274I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170275I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170276I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170277I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170278I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170279I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170280I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170281I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170282I	VENTILADOR DE TORRE DE 4 VELOCIDADES - (PIEZAS)	3,761.49	.00
1200	5110170283I	VENTILADOR DE TORRE DE 4 VELOCIDADES - (PIEZAS)	3,761.49	.00
1200	5110170284I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26¿, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170285I	ESCRITORIO ECRTRIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170286I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170287I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170288I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE	4,232.58	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)		
1200	5110170289I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170290I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170291I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170292I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170293I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170294I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170295I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170296I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170297I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170298I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2	5,394.38	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		/ ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)		
1200	5110170299I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170300I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170301I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170302I	MESA DE JUNTAS CON CUBIERTA EN TABLERO LAMINADO DE 28 MM PATAS Y FALDÓN EN MELAMINA. / MEDIDAS: 240 X 120 X 74 - (PIEZAS)	14,200.82	.00
1200	5110170303I	ESCRITORIO ECRRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170304I	ESCRITORIO ECRRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170305I	ESCRITORIO ECRRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170306I	ESCRITORIO ECRRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170307I	ESCRITORIO ECRRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00

## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170308I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170309I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170310I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170311I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170312I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170313I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170314I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170315I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170316I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170317I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170318I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170319I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170320I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170321I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170322I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170323I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM /	2,186.91	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170324I	ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS) SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170325I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170326I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170327I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170328I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170329I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170330I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170331I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170332I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170333I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170334I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170335I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170336I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170337I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170338I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,949.50	.00
1200	5110170339I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,949.50	.00

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		AJUSTABLE - (PIEZAS)		
1200	5110170340I	VENTILADOR DE TORRE DE 4 VELOCIDADES - (PIEZAS)	5,228.57	.00
1200	5150020018I	EQUIPO DE COMPUTO - (PIEZAS)	32,941.35	.00
1200	5150090174I	COMPUTADORA PORTATIL LENOVO LEGION 5 15.6" INTEL CORE I5 10300H DISCO DURO 1TB+128GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 HOME TARJETA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE GTX 1660TI COLOR NEGRO - (PIEZAS)	40,238.87	.00
1200	5150090175I	COMPUTADORA PORTATIL LENOVO LEGION 5 15.6" INTEL CORE I5 10300H DISCO DURO 1TB+128GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 HOME TARJETA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE GTX 1660TI COLOR NEGRO - (PIEZAS)	40,238.87	.00
1200	5150090176I	PLOTTER 36i / COLOR INYECCION DE TINTA TERMICA / PRINT/ MAXIMO DIAMETRO DEL ROLLO 14CM/ RESOLUCION DE COLORES 2400 X 1200 DPI/ ALMACENAMIENTO INTERNO 500GB/ PUERTOS USB/ CONSUMO 100W/ CONXIONES ETHERNET Y WIFI / TAMAÑO MAXIMO DE IMPRESION - (PIEZAS)	179,394.00	.00
1200	5150090177I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 23.8" / RAM DE 8GB / 512GB DE ALMACENAMIENTO / UHD / 4.5 GHZ / PROCESADOR INTEL CORE I-3 / WINDOWS 11 HOME - (PIEZAS)	22,594.00	.00
1200	5150090178I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 23.8" / RAM DE 8GB / 512GB DE ALMACENAMIENTO / UHD / 4.5 GHZ / PROCESADOR INTEL CORE I-3 / WINDOWS 11 HOME - (PIEZAS)	22,594.00	.00
1200	5150090179I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 21.5" / PROCESADOR AMD RYZEN 3 3250U / 2.60GHZ / RAM 8GB / MEMORIA INTERNA 256GB SSD / WINDOWS 11 HOME 64-BIT, COLOR NEGRO / DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB / TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR4-SDRAM / MEMORIA INTERNA 8 GB / TIPO DE RANURAS DE MEMORIA SO-DIMM / MEMORIA INTERNA MÁXIMA 32 GB / FACTOR DE FORMA DIMM/SO-DIMM / VELOCIDAD DE MEMORIA DEL RELOJ 3400 MHZ - (PIEZAS)	20,006.89	.00
1200	5150090180I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 21.5" / PROCESADOR AMD RYZEN 3 3250U / 2.60GHZ / RAM 8GB / MEMORIA INTERNA 256GB SSD / WINDOWS 11 HOME 64-BIT, COLOR NEGRO / DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB / TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR4-SDRAM / MEMORIA INTERNA 8 GB / TIPO DE RANURAS DE MEMORIA SO-DIMM / MEMORIA INTERNA MÁXIMA 32 GB / FACTOR DE FORMA DIMM/SO-DIMM / VELOCIDAD DE MEMORIA DEL RELOJ 3400 MHZ - (PIEZAS)	20,006.89	.00
1200	5210040021I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-SONNAR T* DE 26.8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X*EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)	28,961.19	.00
1200	5210040022I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-	28,961.19	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		SONNAR T* DE 26.8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X*EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)		
1200	5210040023I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-SONNAR T* DE 26.8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X*EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)	28,961.19	.00
1200	5210040024I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-SONNAR T* DE 26.8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X*EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)	28,961.19	.00
1200	5210040025I	KIT DE 2 BAFLES AMPLIFICADO, RECARGABLE, PASIVO DE 15" / CONEXIÓN BLUETOOTH / PUERTOS USB, SD Y MICRO SD / MEDIDAS: 43CM DE FRENTE X 39CM DE FONDO X 64CM DE ALTO - (KIT)	8,050.98	.00
1200	5210040026I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040027I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040028I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040029I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040030I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040031I	VIDEOPROYECTOR 3LCD / 3400 LÚMENES / RESOLUCIÓN XGA 1024X768 / CONECTOR ¿VGA, USB, HDMI - (PIEZAS)	23,664.61	.00
1200	5210040032I	BAFLE RECARGABLE DE 12" / CONEXIÓN BLUETOOTH ALCANCE DE 10 MTS / POTENCIA DE AUDIO 60W / PUERTO USB Y SD - (PIEZAS)	5,113.42	.00
1200	5210040033I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5310060010I	TARJA CON ESCURRIDOR DERECHO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE - (PIEZAS)	16,137.21	.00
1200	5310060011I	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE. - (PIEZAS)	2,262.80	.00
1200	5310060012I	MESA DE TRABAJO MULTIUSOS CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE MAI 24X48 MEDIDAS: 110X60X90 CMS - (PIEZAS)	10,832.59	.00
1200	5310060013I	BÁSCULA INDUSTRIAL GRIS CAPACIDAD 150 KG - (PIEZAS)	4,682.00	.00
1200	5310060014I	LÁMPARA DE QUIRÓFANO PAX 1 SATÉLITE DE 9 FOCOS CON SOPORTE ARTICULADO - (PIEZAS)	44,392.37	.00
1200	5310060015I	MASCARILLA DE GAS DE CARA COMPLETA CON	1,251.98	

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		FILTROS #4 - (PIEZAS)		.00
1200	5310060016I	MESA DE EXPLORACION VETERINARIA CON CAJONES - (PIEZAS)	18,530.69	.00
1200	5310060017I	MESA HIDRAULICA, CON PORTA SUERO Y CUBETA, LARGO 1.30, ALTO 90CM, ANCHO 60CM - (PIEZAS)	28,031.81	.00
1200	5310060018I	VITRINA MOSTRADOR EXHIBIDORA DE CRISTAL Y ALUMINIO DE 1.20 MTS DE DOS NIVELES / MEDIDAS: 1.20 DE LARGO MTS X 0.40 MTS DE FONDO X 0.90 MTS DE ALTURA / PUERTAS DE ESPERO / RUEDAS / ESTRUCTURA DE ALUMINIO / ZOCLO DE FORMAICA - (PIEZAS)	8,238.29	.00
1200	5410010010I	AMBULANCIA TIPO LL PROCESAMIENTO: CON MICROCONTROLADOR ABR CON TECNOLOGÍA - (PIEZAS)	1,679,564.73	.00
1200	5410010011I	AMBULANCIA TIPO LL PROCESAMIENTO: CON MICROCONTROLADOR ABR CON TECNOLOGÍA - (PIEZAS)	1,679,564.73	.00
1200	5410040002I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040003I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040004I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040005I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI).	908,627.99	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)		
1200	5410040006I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040007I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040008I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.98	.00
1200	5410040009I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES. DIMENSIONES EXTERIORES (MM), ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335, DISTANCIA ENTRE EJES 3,085. DIMENSIONES DE CAJA (MM), ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: TORRETA, SIRENA, TUMBA BURROS, DEFENSA. - (PIEZAS)	959,320.00	.00
1200	5410040010I	CAMIONETA PANEL LARGA, 2.5 L MOTOR	1,543,959.99	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		GASOLINA 4 CILINDROS, POTENCIA 142 HP @ 5,600 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES. TANQUE DE COMBUSTIBLE 65 L. DIRECCIÓN HIDRAÚLICA. CAPACIDAD DE CARGA 1,344 KG. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, BALIZAMIENTO - (PIEZAS)		
1200	54100400111	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP) / MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS / VVT-I DUAL Y ETCS-I / 166 HP / TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES / DIMENSIONES EXTERIORES: ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335 / PESO Y CAPACIDADES: PESO VEHICULAR (KG) 1,890, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,700, CONFIGURACIÓN DE ASIENTOS 2/3 / TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 80 / PASAJEROS 5 / CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820 / EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: TORRETA, SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE, BANCA TRASERA, TUMBA BURROS / BALIZAMIENT - (PIEZAS)	958,160.00	.00
1200	54100400121	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	54100400131	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	54100400141	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	54100400151	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	54100400161	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	54100400171	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	54100400181	CAMIONETA PANEL LARGA, 2.5 L MOTOR GASOLINA 4 CILINDROS, POTENCIA 142 HP @ 5,600 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES. TANQUE DE COMBUSTIBLE 65 L. DIRECCIÓN HIDRAÚLICA. CAPACIDAD DE CARGA 1,344 KG. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, BALIZAMIENTO - (PIEZAS)	1,543,959.99	.00
1200	54100400191	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.98	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5410040020I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENOS, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040021I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENOS, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040022I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENOS, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040023I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENOS, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040024I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENOS, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040025I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENOS, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040026I	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA - (PIEZAS)	3,233,333.33	.00
1200	5410040027I	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA - (PIEZAS)	3,233,333.33	.00
1200	5410040028I	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA - (PIEZAS)	3,233,333.33	.00
1200	5650190011I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190012I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190013I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190014I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190015I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO	58,696.00	.00

## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)		
1200	5650190016I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190017I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190018I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190019I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190020I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190021I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190022I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190023I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190024I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190025I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190026I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190027I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5670050023I	MOTOSIERRA MOTOR MONOCILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS STHIL - CILINDRADA: 30.1 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 7293: 1.3KW (1.8CV) A 8500 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250CM3 (0.25L) - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145 CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250 (0.25L) CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE	6,254.72	.00

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5670050024I	COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 4KG - (PIEZAS) MOTOSIERRA MOTOR MONOCILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS STHIL - CILINDRADA: 30.1 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 7293: 1.3KW (1.8CV) A 8500 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250CM3 (0.25L) - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145 CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250 (0.25L) CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 4KG - (PIEZAS)	6,254.72	.00
1200	5670050025I	MOTOSIERRA CILINDRADA 31.8CM3-POTENCIA SEGÚN ISO 7293:1.4KW (1.69CV) - VELOCIDAD DE RALENTI SEGÚN ISO 11681:3000 50RPM - BUJÍAS FIABLES: NGK CMR6H BSTIHL - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 3.3KG - CAPACIDAD MÁXIMA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 270CM3 (0.27L) - CAPACIDAD MÁXIMA DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 270CM3 (0.22L) - (PIEZAS)	15,411.66	.00
1200	5670050026I	MOTOSIERRA CILINDRADA 31.8CM3-POTENCIA SEGÚN ISO 7293:1.4KW (1.69CV) - VELOCIDAD DE RALENTI SEGÚN ISO 11681:3000 50RPM - BUJÍAS FIABLES: NGK CMR6H BSTIHL - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 3.3KG - CAPACIDAD MÁXIMA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 270CM3 (0.27L) - CAPACIDAD MÁXIMA DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 270CM3 (0.22L) - (PIEZAS)	15,411.66	.00
1200	5670050027I	MOTOSIERRA CILINDRADA 31.8CM3-POTENCIA SEGÚN ISO 7293:1.4KW (1.69CV) - VELOCIDAD DE RALENTI SEGÚN ISO 11681:3000 50RPM - BUJÍAS FIABLES: NGK CMR6H BSTIHL - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 3.3KG - CAPACIDAD MÁXIMA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 270CM3 (0.27L) - CAPACIDAD MÁXIMA DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 270CM3 (0.22L) - (PIEZAS)	15,411.66	.00
1200	5670050028I	MOTOSIERRA PROFESIONAL PARA PODA EN ÁRBOLES / MOTOR 2-MIX / ESPADA DE 16"R / CADENA DE 3/8"PMMC3-56 / POTENCIA 1.87 HP/1.4 KW / CILINDRADA 31.8 CM $\frac{3}{8}$ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 3.3 KG / LONGITUD DE CORTE 35-40 CM, 14-16" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO $\frac{3}{8}$ / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.27 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	8,073.60	.00
1200	5670050029I	MOTOSIERRA PROFESIONAL PARA PODA EN ÁRBOLES / MOTOR 2-MIX / ESPADA DE 16"R / CADENA DE 3/8"PMMC3-56 / POTENCIA 1.87 HP/1.4 KW / CILINDRADA 31.8 CM $\frac{3}{8}$ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 3.3 KG / LONGITUD DE CORTE 35-40	8,073.60	.00



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		CM, 14-16" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO¿ / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.27 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)		
1200	5670050030I	MOTOSIERRA DE DOS TIEMPOS DE 55.8 CMS DESPLAZAMIENTO 61CC MANIVELA LLENA BARRA Y CADENA: 22" 55.88CMS TENSOR: MANUAL PASO DE CADENA: 0.325 PULGADAS LUBRICADOR DE CADENAS AUTOMÁTICO Y AJUSTABLE - (PIEZAS)	14,477.38	.00
1200	5670050031I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM¿ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO¿ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050032I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM¿ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO¿ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050033I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM¿ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO¿ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050034I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM¿ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO¿ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050035I	DESBROZADORA MODERNA Y POTENTE CON SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL COMBUSTIBLE. MOTOR M-TRONIC / POTENCIA 2.95 HP / 2.2 KW / CILINDRADA 45.6 CM¿ / PESO (SIN HERRAMIENTA) 8.5 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DEL HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.75 L - (PIEZAS)	39,208.05	.00
1200	5670050036I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)	8,261.58	.00
1200	5670050037I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)	8,261.58	.00
1200	5670050038I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO	8,261.58	.00



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)		
1200	5670050039I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)	8,261.58	.00
1200	5670050040I	DESBROSADORA COLOR GRIS CON NARANJA FS220 / MOTOR A DOS TIEMPOS / POTENCIA 2.28 HP / 1.7 KW / CILINDRADA 35.2 CM3 / PESO 7.7 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DE HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.58 L - (PIEZAS)	22,591.00	.00
1200	5670050041I	DESBROSADORA COLOR GRIS CON NARANJA FS220 / MOTOR A DOS TIEMPOS / POTENCIA 2.28 HP / 1.7 KW / CILINDRADA 35.2 CM3 / PESO 7.7 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DE HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.58 L - (PIEZAS)	22,591.00	.00
1200	5670050042I	MOTOGUADAÑA MOTOR CILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS - CILINDRADA: 38.9 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 8893: 1.9KW (2.6CV) A 9500 RPM - RÉGIMEN DE RALENTI: 2800 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO DEPÓSITO DE VACÍO SIN HERRAMIENTA DE CORTE NI PROTECTOR: 7.9KG - LONGITUD TOTAL SIN HERRAMIENTA DE CORTE 1850 MM - (PIEZAS)	20,362.50	.00
1200	5670050043I	MOTOGUADAÑA MOTOR CILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS - CILINDRADA: 38.9 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 8893: 1.9KW (2.6CV) A 9500 RPM - RÉGIMEN DE RALENTI: 2800 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO DEPÓSITO DE VACÍO SIN HERRAMIENTA DE CORTE NI PROTECTOR: 7.9KG - LONGITUD TOTAL SIN HERRAMIENTA DE CORTE 1850 MM - (PIEZAS)	20,362.50	.00
1200	5670050044I	DESBROZADORA MODERNA Y POTENTE CON SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL COMBUSTIBLE. MOTOR M-TRONIC / POTENCIA 2.95 HP / 2.2 KW / CILINDRADA 45.6 CM3 / PESO (SIN HERRAMIENTA) 8.5 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DEL HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.75 L - (PIEZAS)	39,208.05	.00
<b>TOTAL</b>			<b>38,548,920.61</b>	<b>.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas. Asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE TESORERÍA

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
MINERAL DE LA REFORMA  
2024-2027

L.C. ELIAS ÁVILA RUIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
MINERAL DE LA REFORMA  
2024-2027  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

LIC. EDUARDO MEDECIGO RUBIO

SINDICATO SINDICATO SINDICARIO  
MINERAL DE LA REFORMA  
SINDICATO SINDICARIO  
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

C. GABRIELA LUJAN SÁNCHEZ



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

#### AVALES Y GARANTIAS

#### DACIONES EN PAGO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
7311	N/A	N/A	633,797.08
<b>TOTAL</b>			633,797.08

#### PAGO EN DACIONES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
7321	N/A	N/A	633,797.08
<b>TOTAL</b>			633,797.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas. Asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD  
 LIC. ELIAS ÁVILA RUIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 CONSTITUCIONAL  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD  
 LIC. EDUARDO MEDECIGO RUBIO

INDICO HACENDARIO  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 2024 - 2027  
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD  
 INDICO HACENDARIO  
 C. GABRIELA LUJAN SANCHEZ